

Publicación anual sobre los principales intermediarios y sobre la calidad de la ejecución obtenida durante el ejercicio 2022

De acuerdo con la normativa MiFID II, las entidades financieras que seleccionen a otras empresas para prestar servicios de ejecución de órdenes, deberán publicar con periodicidad anual, con respecto a cada clase de instrumento financiero, las cinco principales empresas de servicios de inversión, en términos de volumen de operaciones, en las que haya colocado o a las que haya transmitido las órdenes de clientes para su ejecución en el año precedente, así como información sobre la calidad de ejecución obtenida. A estos efectos, a continuación, se publican los datos correspondientes a las órdenes emitidas de ejecución de instrumentos financieros a otras entidades como consecuencia de las decisiones adoptadas por Grantia Capital S.G.I.I.C., S.A., por cuenta de sus clientes profesionales y/o minoristas, en el marco de la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras, durante el ejercicio 2022 y la información sobre la calidad de la ejecución obtenida:

1. PRINCIPALES INTERMEDIARIOS RESPECTO DE CADA CLASE DE INSTRUMENTO FINANCIERO PARA LAS ORDENES DE LOS CLIENTES PROFESIONALES:

A) Acciones

Categoría de instrumento	Acciones					
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	Si					
Cinco principales centros de intermediación clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas¹	Porcentaje de órdenes agresivas²	Porcentaje de órdenes dirigidas ³	
Interactive Brokers Ireland Limited 549300R8SWR9ZG30JJ73	100%	100%	No aplica	No aplica	No aplica	



B) Forex

Categoría de instrumento	Forex				
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	Si				
Cinco principales centros de intermediación clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas ¹	Porcentaje de órdenes agresivas²	Porcentaje de órdenes dirigidas ³
Interactive Brokers UK Ltd 549300GVM9BQWJXPI223	96,70%	96,70%	No aplica	No aplica	No aplica
DB SELCT TRADING/ DEUSTCHE BANK AG LONDON 7LTWFZYICNSX8D621K86	3,30%	3,30%	No aplica	No aplica	No aplica

C) Derivados no sofisticados

Categoría de instrumento	Derivados no sofisticados					
Indicar si en el año anterior se intermedió, por término medio, < 1 orden por día	Si					
Cinco principales centros de intermediación clasificados por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas ¹	Porcentaje de órdenes agresivas²	Porcentaje de órdenes dirigidas ³	
Interactive Brokers Ireland Limited 549300R8SWR9ZG30JJ73	100%	100%	No aplica	No aplica	No aplica	

¹ Una orden inscrita en el libro de órdenes que ha proporcionado liquidez (orden limitada, que está a la espera).

² Una orden inscrita en el libro de órdenes que ha absorbido liquidez (orden a mercado).

³ Una orden para la cual, el cliente ha especificado el intermediario donde dirigir la transacción.



2. INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN

A continuación, se incluye un resumen del análisis y las conclusiones para cada categoría de instrumento financiero del seguimiento que ha realizado Grantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. sobre la calidad de la ejecución obtenida, a través de los mencionados intermediarios financieros, en los centros de ejecución en los que han ejecutado las órdenes de los clientes durante el ejercicio 2022:

a) Importancia relativa que se confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución

La Política de Mejor Ejecución, se identificará con la rapidez y probabilidad de ejecución, el precio, costes transaccionales y eficiencia en la compensación y liquidación de las transacciones.

b) Vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes con respecto a cualquier intermediario utilizado para ejecutar órdenes:

No aplica. No existe ningún vínculo ni conflictos de intereses con cualquier intermediario utilizado para la ejecución de órdenes.

c) Acuerdo específico con los intermediarios en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos:

No aplica al no existir ningún tipo de acuerdo.

d) Factores que llevaron a una modificación de la lista de intermediarios incluidos en la política de ejecución, en caso de que dicho cambio se haya producido:

No aplica al no existir modificaciones en la lista de intermediarios.

e) Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando Grantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. trate las categorías de clientes de forma diferente y ello puede afectar a las modalidades de ejecución de órdenes;

No aplica. No se ha establecido un tratamiento diferenciado para la ejecución de las órdenes emitidas por cuenta de los clientes profesional y/o minorista.

f) Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y una explicación del modo en que esos otros criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente:

No aplica. No se ha establecido un tratamiento diferenciado para la ejecución de las órdenes emitidas por cuenta de los clientes profesional y/o minorista.